

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141243140848			
		 (415)7707212489984(8020) 000014124314084 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 8 0 7 4 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social ELEVA IMPACTO QUE TRASCIENDE		36. Nombre comercial	
37. Sigla		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 84 A 12 18 OF 501		42. Correo electrónico asfincont@rdps.com.co	
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 6 2 3 7 3 7 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 8 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 7		48. Código 8 8 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 0 0 7		50. Código 1 4 1 1 1		51. Código	
52. Número establecimientos 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5		04- Impto renta y compl. régimen especial		07- Retención en la fuente a título de rent	
14- Informante de exogena		42- Obligado a llevar contabilidad		48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	
52 - Facturador electrónico		55 - Informante de Beneficiarios Finales			
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo	
				Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-26 / 04:35:22PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre MARTINEZ TEJADA CLARA INES		
			985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado		